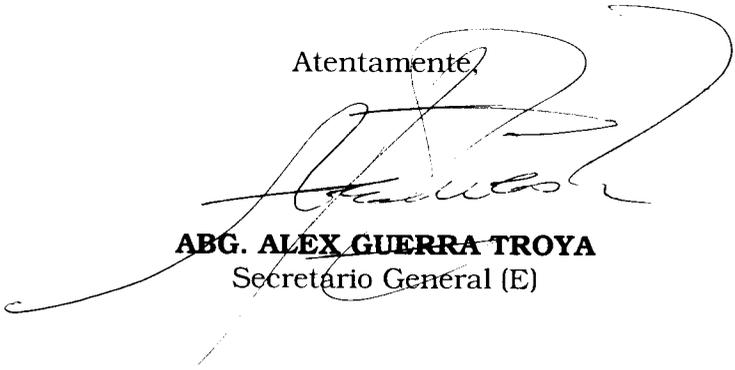


CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo; y, de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 26 de diciembre del 2012, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 20 de diciembre del 2012;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del informe jurídico sobre la aplicación del inciso final del artículo 358 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del informe técnico sobre el pago máximo que realizará el Consejo Nacional Electoral, respecto de las tarifas que registren los medios de comunicación social en el sistema informático de promoción electoral, para la difusión de la promoción electoral 2013.

Atentamente,



ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)